

Santiago, 12 de abril de 2023
DE 01524-23

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aceptación Potencia Máxima de la Unidad TER Quintero U2.

[1] Carta DE 00382-23, Ref.: “Informe Técnico de Potencia Máxima de la unidad Quintero U2, del Coordinado Enel Generación Chile S.A”, de fecha 25 de enero de 2023.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 24 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional del valor de Potencia Máxima de Unidad TER Quintero U2, en conformidad con el informe técnico de prueba publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe técnico mencionado en el párrafo previo.

Conforme a lo anterior, los parámetros técnicos de Potencia Máxima de la Unidad TER Quintero U2, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Parámetros de Potencia Máxima de la Unidad TER Quintero U2

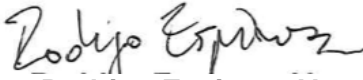
Unidad	Combustible	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS/AA [MW]	Potencia Máxima Neta [MW]
TER Quintero U2	Gas Natural	121,928	0,635	121,293

Al respecto, comunico a Ud., que los parámetros presentando en la Tabla 1 entrarán en vigencia a partir de las **00:00 horas del día 14 de abril de 2023**.

El acta de prueba y el Informe Técnico de Prueba, que contienen la justificación de los parámetros indicados anteriormente pueden ser descargados en la siguiente ruta del Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Documentos > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Central TER Quintero

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

BBB/ycl

c.c.:
Sr. Miguel Buzunáriz – Encargado Titular Enel Generación Chile S.A.
GM, GO, DCO